

Grupo Radio
Centro LP
HR D
Revisión en
Proceso

Grupo Radio
Centro CP
HR D
Revisión en
Proceso

RCENTRO 16
HR D
Revisión en
Proceso

RCENTRO 17
HR D
Revisión en
Proceso

RCENTRO 17-2
HR D
Revisión en
Proceso

Corporativos
30 de agosto de 2024
A NRSRO Rating**

2022
HR D
Revisión en Proceso

2023
HR D
Revisión en Proceso

2024
HR D
Revisión en Proceso



Jesús Pineda

Subdirector de Corporativos
Analista Responsable
jesus.pineda@hrratings.com



Heinz Cederborg

Director Ejecutivo Sr. de Corporativos /ABS
heinz.cederborg@hrratings.com

HR Ratings ratificó la calificación de HR D manteniendo la Revisión en Proceso para Grupo Radio Centro y sus emisiones vigentes

La ratificación de la calificación de Grupo Radio Centro y sus emisiones vigentes obedece a que durante los últimos doce meses (UDM) al segundo trimestre de 2024 (2T24) la Empresa se mantiene en incumplimiento de pago de capital e intereses de sus certificados bursátiles con base en los últimos acuerdos alcanzados.

En la asamblea de tenedores celebrada el 5 de diciembre de 2022, la Empresa recibió una dispensa para diferir el pago de P\$109 millones (m) correspondiente a la amortización parcial anticipada de los Certificados Bursátiles RCENTRO 16 (P\$33m), RCENTRO 17 (P\$49m) y RCENTRO 17-2 (P\$27m) a más tardar el 30 de junio de 2023, en el entendido que se realizaría el pago de al menos 30.0%¹ (P\$33m) a más tardar el 30 de marzo de 2023. A pesar de que la Empresa sí realizó la amortización del porcentaje anteriormente mencionado, el 70.0%² (P\$76m) restante no fue liquidado al cierre de junio de 2023. A partir de esa fecha, la Empresa no ha cumplido con el pago de capital e interés de las tres emisiones de acuerdo con las condiciones previamente acordadas.

A la fecha de este comunicado, las tres emisiones se encuentran pendientes de pago de capital a partir del 30 de junio de 2023. La emisión RCENTRO 16 adeuda P\$92m de capital, la emisión RCENTRO 17 suma un adeudo de P\$137m, mientras que la emisión RCENTRO 17-2 tiene pendiente de pago P\$77m. Estos montos consideran el monto de amortización parcial anticipada obligatoria más el 70.0% restante que no fue liquidado al cierre de junio de 2023 con motivo de la dispensa otorgada en diciembre de 2022.

¹ RCENTRO 16: P\$10m, RCENTRO 17: P\$8m y RCENTRO 17-2: P\$15m

² RCENTRO 16: P\$23m, RCENTRO 17: P\$19m y RCENTRO 17-2: P\$34m



Con relación a los intereses, las tres emisiones se encuentran generando intereses a tasa moratoria. La emisión RCENTRO 16 adeuda P\$69m de intereses que corresponden del cupón 13 (9 de junio de 2023) hasta el 15 (7 de junio de 2024). La emisión RCENTRO 17 adeuda P\$135m de intereses desde el cupón 78 (25 de abril de 2023) hasta el 95 (13 de agosto de 2024). Finalmente, la emisión RCENTRO 17-2 tiene pendiente el pago de P\$38m de intereses que corresponden del cupón 13 (24 de octubre de 2023) al 14 (23 de abril de 2024). La siguiente figura describe las principales características de los certificados bursátiles de la Empresa.

Principales Características de los Certificados Bursátiles

Emisión /Deuda	Moneda	Monto*	Tasa de Interés	Fecha de		Capital		Interés		Periodicidad
				Colocación	Vencimiento	Último pago**	Monto	Último pago**	Monto	Pago de Interés
RCENTRO 16	MXN	395	10.15%	16-dic-16	01-dic-28	07-jun-24	92	07-jun-24	69	Semestral
RCENTRO 17	MXN	579	TIIIE + 3.45%	02-may-17	01-dic-28	07-jun-24	137	13-ago-24	135	Mensual
RCENTRO 17-2	MXN	340	10.95%	02-may-17	01-dic-28	07-jun-24	77	23-abr-24	38	Semestral
Total		1,314					306		242	

Fuente: HR Ratings con base en información de la Empresa.

*Al cierre del 2T24.

**Fecha de último pago pendiente.

Finalmente, como parte de los acuerdos de asamblea celebrada el 13 de agosto de 2024, se acordó no adoptar medidas o acciones en relación con la actualización de ciertas causas de vencimiento anticipado, reservando el derecho para que en una nueva asamblea a más tardar el 15 de noviembre de 2024 vencer anticipadamente los certificados o en su defecto adoptar nuevas medidas.

Es importante mencionar que de acuerdo con nuestra definición establecida en los Criterios Generales Metodológicos consideramos un incumplimiento o default (HR D) como un retraso o suspensión en los pagos de interés y principal obligatorios, de acuerdo con los términos, condiciones y plazos originalmente pactados.

Descripción del Emisor

Grupo Radio Centro S.A.B. de C.V. cuenta con una trayectoria de más de 75 años en la industria de la radiodifusión. Las principales actividades de la Empresa son la producción y transmisión de programas musicales y de entretenimiento, noticias, programas hablados y de entrevistas, reporte de tráfico y eventos especiales. Por su parte, los ingresos de la Empresa derivan principalmente de la venta de tiempo aire comercial a agencias de publicidad, negocios y gobierno.



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores

Metodologías utilizadas para el análisis*	Evaluación de Riesgo Corporativo, febrero de 2024. Criterios Generales metodológicos, enero de 2023.
Calificación anterior	Grupo Radio Centro LP: HR D con Revisión en Proceso Grupo Radio Centro CP: HR D con Revisión en Proceso RCENTRO 16: HR D con Revisión en Proceso RCENTRO 17: HR D con Revisión en Proceso RCENTRO 17-2 HR D con Revisión en Proceso
Fecha de última acción de calificación	26 de septiembre de 2023
Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación	1T15-2T24
Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas	Información financiera reportada por Grupo Radio Centro S.A.B. de C.V a la Bolsa Mexicana de Valores y Estados Financieros anuales auditados por Deloitte. Eventos Relevantes, Avisos del Representante Común y Avisos a Tenedores publicados en la Bolsa Mexicana de Valores.
Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso)	n.a.
HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores (en su caso)	n.a.
Calificaciones otorgadas por otras agencias calificadoras a los presentes valores (en su caso)	n.a.

*Para más información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar www.hrratings.com/methodology/

** HR Ratings de México, S.A. de C.V. ("HR Ratings"), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y registrada ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de Norteamérica (SEC) como una NRSRO para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA) y por el Financial Conduct Authority (FCA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad, emisor o tercero distinto a la entidad o emisor y, por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, y (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings.

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información. Derivado de lo anterior, HR Ratings no es responsable de cualquier error u omisión en dicha información o, en caso de que esta sea incorrecta o inexacta, por los resultados obtenidos por el uso de la misma. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings de México, o un tercero, han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadoradora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (mil a un millón dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (cinco mil a dos millones de dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) (o el equivalente en otra moneda).

Contacto con Medios
comunicaciones@hrratings.com

